



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1600_3: Realizar operaciones técnicas de prevención y control de los riesgos medioambientales para la salud de la población asociados al medio construido”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1600_3: Realizar operaciones técnicas de prevención y control de los riesgos medioambientales para la salud de la población asociados al medio construido".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

| | |
|--|--------|
| Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF: | Firma: |
| Nombre y apellidos del asesor/a: NIF: | Firma: |



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

| 1: Identificar los contaminantes, origen y fuentes de contaminación asociados al medio construido para evaluar su influencia en la salud de la población y en el medio ambiente, recogiendo los datos relacionados con el censo, localización geográfica, los peligros y los puntos críticos de las actividades. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1.1: Preparar el censo y localización cartográfica de los lugares y actividades a identificar, manteniéndolo actualizado para su consulta. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.2: Identificar los peligros y puntos críticos, valorando el riesgo de cada uno de ellos, y considerando su probabilidad de aparición y su gravedad para su posterior control sanitario. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.3: Disponer los materiales y documentos utilizados para la inspección en función de los procedimientos utilizados para cada tipo de punto estudiado, dando conformidad a la inspección técnica de edificios para su posterior utilización y/o consulta. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.4: Preparar los sistemas de recogida de datos y los informes elaborados, garantizando la calidad de los datos obtenidos (letra clara, legible y comprensible, y descripción de hechos objetivos) de acuerdo a los protocolos y actas de inspección. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.5: Actualizar los procedimientos, adaptándose para cada tipo de lugar y actividad, cumpliendo con los criterios y estándares establecidos según las normas de inspección. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



| 2: Inspeccionar el medio construido para determinar las condiciones higiénico sanitarias, estableciendo medidas de control medio ambiental, detectando y caracterizando las deficiencias técnico-sanitarias existentes y asegurando la representatividad de la inspección. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2.1: Inspeccionar el medio construido como las vivienda o espacios de trabajo, entre otros, siguiendo las exigencias establecidas en la inspección técnica de edificios, considerando las actividades que en él se desarrollan, cumpliendo criterios de calidad y seguridad para las personas, medio ambiente e instalaciones. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.2: Anunciar la visita de inspección programada con la antelación suficiente, disponiendo de los medios para llevarla a cabo. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.3: Verificar los datos relativos a la inspección "in situ" con el propietario y/o autoridad competente, contrastándolos con los recopilados previos a la inspección. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.4: Desarrollar las actividades de inspección, comprobando las condiciones generales del local, la seguridad estructural, las vías de circulación, las instalaciones eléctricas, el suministro de agua potable, recogida de aguas residuales y residuos sólidos, los sistemas de climatización, entre otros, verificando que se cumplen las exigencias establecidas según el tipo de medio (vivienda, industria, entre otros) y las actividades que en él se desarrollan. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.5: Caracterizar las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos, clasificándolas según el tipo de actividad (molestas, insalubres, nocivas y peligrosas). | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.6: Llevar a cabo la recogida de datos y cumplimentación de protocolos, permitiendo la caracterización higiénico-sanitaria y el posterior tratamiento estadístico de los datos, para su remisión a las autoridades competentes. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.7: Efectuar el informe de inspección y la cumplimentación de actas in situ" bajo la supervisión en colaboración con la persona responsable del área, identificando los riesgos asociados a los lugares y las actividades inspeccionadas y siguiendo las normas técnicas. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.8: Comunicar las alteraciones detectadas a la instalación potencialmente contaminadora, transmitiendo la información con claridad, de manera ordenada, estructurada, sencilla y precisa, incluyendo las recomendaciones y medidas correctivas a introducir en el caso de riesgo inminente para la salud | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



| 2: Inspeccionar el medio construido para determinar las condiciones higiénico sanitarias, estableciendo medidas de control medio ambiental, detectando y caracterizando las deficiencias técnico-sanitarias existentes y asegurando la representatividad de la inspección. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|-------------------------------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| pública y para el medio ambiente. | | | | |

| 3: Efectuar las operaciones de muestreo de aire interior, aguas, superficies, materiales y otras fuentes que puedan suponer un riesgo higiénico sanitario del medio construido para asegurar la obtención de muestras de estudio representativas, atendiendo al objeto del muestreo y características y utilización del medio construido, evaluando la situación de partida y los riesgos higiénico sanitarios que conlleva. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3.1: Determinar los contaminantes en el medio construido, realizando mediciones directas o tomando muestras para su posterior análisis en laboratorio, aplicando criterios técnico-legales y asegurando la obtención de muestras o datos con la representatividad suficiente para tomar decisiones operativas. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.2: Diseñar la planificación del muestreo, definiendo las condiciones, método, frecuencia de toma de muestras, el tamaño de las mismas, los puntos de muestreo y/o los ensayos "in situ", garantizando la representatividad de la muestra ensayada a muestrear. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.3: Seleccionar el método de toma de muestras, considerando la naturaleza del contaminante que se quieren analizar (químico, físico o microbiológica) y del elemento de muestreo (aire, superficies, materiales y otras fuentes), asegurando la representatividad del mismo en función de las características de la muestra. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.4: Preparar los equipos de muestreo y de ensayos "in situ" en función de las condiciones establecidas en los protocolos (condiciones de higiene y/o esterilidad, seguridad, utilización de Equipos de Protección Individual (EPI), entre otros), incluyendo útiles para mediciones directas y/o recogida, transporte y conservación de muestra para el laboratorio y EPI, si procede. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.5: Evitar la contaminación cruzada y los falsos positivos y negativos, utilizando el instrumental, equipos y métodos establecidos y en el plan de muestreo previo. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



| 3: Efectuar las operaciones de muestreo de aire interior, aguas, superficies, materiales y otras fuentes que puedan suponer un riesgo higiénico sanitario del medio construido para asegurar la obtención de muestras de estudio representativas, atendiendo al objeto del muestreo y características y utilización del medio construido, evaluando la situación de partida y los riesgos higiénicos sanitarios que conlleva. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3.6: Acondicionar las muestras usando envases, reactivos y condiciones de temperatura, luz y humedad acordes al tipo de muestra, asegurando su conservación durante su traslado y hasta la realización de los procedimientos de análisis, identificándolas inequívocamente y adjuntado la solicitud de análisis, asegurando su trazabilidad. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.7: Efectuar la toma de muestra o medición "in situ", tomando medidas de seguridad y protección frente a posibles riesgos laborales y medioambientales, protegiendo, si procede, al personal que los realiza empleando EPI. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.8: Almacenar la documentación consultada aplicable al muestreo y resultante del mismo en un soporte informático para su posterior análisis muestral y desarrollo del trabajo experimental, incluyendo los factores del muestreo que puedan influir en los resultados del análisis para poder ser evaluados e interpretados a la finalización del mismo. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| 4: Analizar los factores físicos, factores químicos y microbiológicos del medio construido para obtener datos cualitativos y cuantitativos del ítem ensayado, aplicando técnicas analíticas y protocolos "in situ" y/o en laboratorio físico dependiendo del parámetro analizado. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4.1: Llevar a cabo los análisis de propiedades físicas, químicas y microbiológicas de medio construido, realizando estudios cualitativos y/o cuantitativos en laboratorio acreditados mediante técnicas e instrumental específico según el parámetro estudiado y el elemento de estudio (aire, superficies, materiales, líquidos y otras fuentes), garantizando las exigencias demandadas en los análisis. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.2: Llevar a cabo las técnicas analíticas y las medidas de los parámetros físico-químicos, microbiológicos o relativos a sustancias no deseables y/o tóxicas, siguiendo protocolos que garantizan la reproductibilidad de la medición realizada, cumpliendo unas especificaciones mínimas para cada parámetro evaluado (límites de cuantificación, incertidumbres de la medida, entre otros). | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



| 4: Analizar los factores físicos, factores químicos y microbiológicos del medio construido para obtener datos cualitativos y cuantitativos del ítem ensayado, aplicando técnicas analíticas y protocolos “in situ” y/o en laboratorio físico dependiendo del parámetro analizado. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4.3: Gestionar los análisis de muestras ciegas o repetidas, análisis de muestras de referencia internos o certificados, análisis de patrones y análisis de blancos, teniendo en cuenta el agente químico contaminante estudiado, el valor límite previsto para el mismo y el objeto de estudio, asegurando la calidad de los ensayos y la fiabilidad de los resultados obtenidos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.4: Analizar los microorganismos presentes en las muestras, mediante cultivos, tinciones, pruebas de identificación y recuentos, asegurando condiciones asépticas para su análisis, determinando la presencia de microorganismos no deseables y cuantificándolos antes y después de consecuentes procesos de desinfección, de manera que se pueda comprobar la validez de los mismos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.5: Determinar los factores físicos del medio construido, midiendo los niveles de ruido, radiaciones y condiciones termo-higrométricas, entre otros, comprobando si se sobrepasan los niveles que puedan perjudicar la salud o causar malestar a sus ocupantes. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.6: Calibrar los equipos de medida y análisis, comprobando su sensibilidad y precisión, llevando a cabo un mantenimiento periódico conforme a las instrucciones del fabricante para asegurar su funcionamiento y la fiabilidad de los datos obtenidos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.7: Gestionar los residuos generados como consecuencia del procedimiento analítico, eliminándolos en función del tipo de residuo y peligrosidad, cumplimentando los registros diseñados a este efecto, evitando posibles contaminaciones cruzadas y respetando el medio ambiente y el sistema de gestión ambiental implantado, entregándolos a un gestor autorizado de acuerdo a lo establecido en la normativa relativa a residuos y suelos contaminados para una economía circular. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.8: Efectuar las actividades de laboratorio, asegurando el cumplimiento de normas sobre prevención de riesgos laborales, evitando el riesgo en origen y protegiendo, si procede, a la persona que lo realiza mediante el uso de EPI o cualquier otra medida preventiva y organizacional. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|--|-------------------------------|--|--|--|
|--|-------------------------------|--|--|--|



| 5: Evaluar la calidad de las actuaciones sobre el medio construido para establecer las intervenciones técnicas de prevención y medidas correctivas, analizando los peligros y puntos de control crítico de la actividad e informando de las acciones. | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 5.1: Analizar las actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas (MINP), llevando a cabo el control de acuerdo al Plan Estratégico de Salud y Medio Ambiente, midiendo los niveles de contaminación del aire, optimizando la ventilación, erradicando el tabaco de los edificios, utilizando productos de limpieza saludables, usando materiales y métodos de construcción saludables y respetuosos con el medio ambiente e instalando sistemas avanzados de purificación del aire. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5.2: Comunicar los resultados de la inspección y las alteraciones detectadas, informando al personal y/o empresa o entidad afectada, por escrito o por otro medio verificable, tomando con carácter inmediato las medidas correctivas procedentes en el caso de riesgo inminente para la salud pública. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5.3: Comprobar las acciones acometidas en el medio construido, verificando que han sido realizadas según los objetivos y metas de desarrollo sostenible. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5.4: Evaluar la eficacia de los programas y medidas correctoras de desviaciones e incumplimientos, realizando nuevas inspecciones y comprobando su eficacia. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| 6: Registrar la cuantificación, evaluación e interpretación de los resultados para comprobar si los datos obtenidos superan los límites legales para cada uno de los parámetros analizados, elaborando informes y boletines, verificando si el medio construido cumple los criterios higiénico-sanitarios e informando a la empresa o a la persona responsable del área de los resultados para posible toma de decisiones. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 6.1: Documentar los procedimientos utilizados en los análisis de medio construido, contemplando todas las actividades relacionadas, tanto de análisis como de apoyo al mismo, como pueden ser la toma, manipulación, transporte y conservación de muestras, el uso y funcionamiento de equipos e instrumentos de medición, la validación y la estimación de incertidumbre, el aseguramiento de la calidad de los análisis, el análisis, evaluación y tratamiento de datos, entre otros, conservando el histórico de estos mientras lo requieran las normas legales o internas. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6.2: Registrar los datos obtenidos en el muestreo y análisis, junto con la realización de los cálculos para la obtención del resultado final en los soportes | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



| 6: Registrar la cuantificación, evaluación e interpretación de los resultados para comprobar si los datos obtenidos superan los límites legales para cada uno de los parámetros analizados, elaborando informes y boletines, verificando si el medio construido cumple los criterios higiénico-sanitarios e informando a la empresa o a la persona responsable del área de los resultados para posible toma de decisiones. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| informáticos previstos, facilitando el tratamiento de los datos y su conservación para posterior uso. | | | | |
| 6.3: Interpretar los resultados obtenidos en las mediciones y en los análisis de laboratorio, contrastándolos con los valores preestablecidos, a fin de obtener un perfil del nivel de cumplimiento, valorando si procede poner en marcha medidas correctoras. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6.4: Redactar el informe técnico, incluyendo los procedimientos de muestreo y análisis, los resultados obtenidos y su interpretación, así como las posibles medidas correctoras, informando al personal y/o empresa o entidad afectada, por escrito o por otro medio verificable. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6.5: Cumplimentar los documentos relativos al tratamiento de residuos, usando los soportes establecidos, conservándose durante el tiempo que el laboratorio considere oportuno, para garantizar su trazabilidad. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |